SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN **Folios**: 2
Anexos:
No. Radicación: 3-2021-33788 **No. Radicado Inicial:** XXXXXXXXXX
No. Proceso: 1867926 **Fecha**: 2021-12-30 10:15
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: XDirección de Gestión Contractual
Clase Doc: Interno **Tipo Doc**: Memorandos **Consec**:

MEMORANDO

Para: **DIRECCION DE SERVICIO AL CIUDADANO**
De: **DIRECTORA DE GESTION CONTRACTUAL**
Fecha: 30 de diciembre de 2021

Radicado:

Asunto:

ACTA DE APROBACIÓN – GARANTÍA ÚNICA
REMISIÓN DOCUMENTOS PARA INICIO DE EJECUCIÓN
CONTRATO **633-2021**
CONTRATISTA **DIACRILICOS S A S.**

De manera atenta y de conformidad con la normatividad vigente, se informa que mediante el presente documento la Dirección de Gestión Contractual aprueba la garantía única abajo relacionada, que ampara el contrato del asunto, así:

<table>
<tr><th colspan="4">ACTA DE APROBACIÓN – GARANTÍA ÚNICA</th></tr>
<tr><td>NÚMERO</td><td colspan="3">14-44-101143126 Anexo 0</td></tr>
<tr><td>ASEGURADORA</td><td colspan="3">SEGUROS DEL ESTADO S.A</td></tr>
<tr><td rowspan="3">AMPAROS</td><td>Cumplimiento del Contrato</td><td rowspan="3">Vigente hasta</td><td rowspan="2">30 de septiembre de 2022</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio calidad y correcto funcionamiento de los bienes</td></tr>
<tr><td>Salarios y prestaciones sociales</td><td>30 de marzo de 2025</td></tr>
<tr><td colspan="2">FECHA DE APROBACIÓN</td><td colspan="2">30 de diciembre de 2021</td></tr>
</table>

Igualmente, y de conformidad con lo establecido en el contrato de la referencia, estará a su cargo ejercer el seguimiento, control y vigilancia integral del mismo, por lo anterior, se informa que el

***EVITE ENGAÑOS**: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

contratista cumplió con los requisitos de legalización, por lo que se puede suscribir el acta de inicio, cuya fecha debe ser igual o posterior al recibo del presente documento. Se remite la verificación de las garantías (acto de consulta) conforme la circular conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como soporte para el ejercicio de las actividades, se anexa copia de la minuta contractual, y se detallan los datos más relevantes de los documentos de legalización y requisitos de ejecución.

DOCUMENTO	DATOS RELEVANTES			
Minuta Contrato 633 de 2021	Fecha	28 de diciembre de 2021		
Certificados de Registro Presupuestal	Número	1026	Fecha	29 de diciembre de 2021

Igualmente, y de conformidad con lo establecido en el contrato de la referencia, estará a su cargo ejercer el seguimiento, control y vigilancia integral del mismo, por lo anterior, se informa que el contratista cumplió con los requisitos de legalización.

NOTA 1: El supervisor tiene el compromiso de velar por la actualización de la vigencia de la garantía única hasta la liquidación del contrato.

NOTA 2: El supervisor debe publicar el acta de inicio y el acto de verificación de garantías anexo a esta comunicación en la plataforma del Secop ii.

Cordialmente,



Carolina Herrera Ramirez
Dirección de Gestión Contractual
Anexos: lo enunciado
Copia: Dirección de Gestión Financiera

***EVITE ENGAÑOS**: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*